

RESUMEN DE PROPUESTA Y SÍNTESIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN PESCA Y ACUICULTURA PARA EL PERIODO 2021-2026

Con énfasis en la
Pesca Artesanal
Marítima en el Perú

Héctor Soldi
Samuel Amorós
Erica Cunningham
Sergio Palma



Encontrando Soluciones que Funcionan



Foto: EDF/H.Plenge

INTRODUCCIÓN

El sector Pesca y Acuicultura en el Perú se sustenta en la gran productividad de sus ecosistemas marinos, que contribuyen de manera importante a la economía del país (entre 1 y 1.5% del Producto Bruto Interno incluyendo la pesca y actividades conexas). Este sector sostiene los medios de vida de muchas comunidades de pescadores artesanales, genera un poco más de 200,000 puestos de trabajo directos e indirectos y cuenta con un gran potencial para garantizar la seguridad alimentaria del Perú.

Pese a estos beneficios, este sector requiere de un proceso integral de reformas que apoye y mejore la calidad de vida de estas comunidades, optimizando la eficiencia de la pesca artesanal e industrial, con la finalidad de garantizar la protección de esos ecosistemas y la consecuente sostenibilidad de nuestras pesquería en el largo plazo.

Con esta finalidad, la organización Environmental Defense Fund (EDF) presenta este documento como una contribución para el próximo gobierno (2021-2026), que permita iniciar una discusión sobre las necesidades prioritarias del sector para ese período.

ÁREAS PRIORITARIAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Pesca artesanal

Pag: 03 - 04

Control y vigilancia

Pag: 05 - 06

**Transparencia y
participación
ciudadana**

Pag: 07 - 08

**Realidad socio
económica de los
pescadores
artesanales**

Pag: 09 - 10

**Manejo sostenible
de los recursos
pesqueros**

Pag: 11 - 12

**La conservación
del medio ambiente
marino**

Pag: 13 - 14

**Institucionalidad y
gobernanza**

Pag: 15 - 16

Pesca artesanal

Recuperar la actividad económica de la pesca artesanal y sus comunidades, que han sido afectadas por la crisis de la pandemia del COVID 19 y finalizar el proceso de formalización.

¿Cómo hacerlo?

Recomendaciones

- A** Focalizar el apoyo del sector a la recuperación de la pesca y acuicultura artesanal que ha sido la más afectada por el COVID 19.
- B** Establecer un Grupo de Trabajo Multisectorial y/o Plan de Trabajo con los objetivos de fortalecer los procesos de formalización pesquera artesanal corrigiendo los cuellos de botella que han limitado su correcta implementación.
- C** Reordenar el sistema de clasificación de las embarcaciones y de pescadores, culminar su formalización y regular el acceso a los recursos mediante Reglamentos de Ordenamiento Pesqueros (ROP) de las principales especies comerciales.
- D** Crear el Registro Único de la Pesca Artesanal (RUPA) que permita ordenar la información de esta actividad, fortalecer el proceso del control del crecimiento de la flota artesanal y garantizar un acceso ordenado a los recursos hidrobiológicos.
- E** Mejorar la infraestructura sanitaria de estas comunidades. Capacitar y ejercer un mejor control del mantenimiento los desembarcaderos pesqueros por parte de las Organizaciones Sociales de Pescadores Artesanales (OSPAs) y gobiernos regionales, en especial en sus sistemas del equipamiento de frío (cámaras refrigeradas y plantas de hielo), críticos para conservar la calidad e inocuidad de su pesca.
- F** Promover que las compras del Estado para sus programas de asistencia social incluyan los recursos hidrobiológicos de la pesca artesanal local y los productos de la industria de consumo humano directo (CHD).
- G** Fortalecer el sistema de las OSPAs para que sean representativas de los intereses de sus afiliados y articulen con el Estado sus necesidades y propuestas.



Control y vigilancia

El sector pesquero es muy complejo, tanto por el ámbito en el que se desarrolla la pesca donde no existe vigilancia permanente, como por la gran diversidad de sus actividades desde la propia pesca en el mar, los desembarques, la comercialización, la transformación industrial, la distribución interna, la exportación de sus productos y las múltiples organizaciones del Estado a nivel nacional y/o subnacional que tienen competencias en este sector. En todos estos procesos se requiere de un permanente Control y Vigilancia, coordinado e integrado con las organizaciones del Estado competentes.

¿Cómo hacerlo?

Recomendaciones

- A** Simplificar y sistematizar los procedimientos de regulación y acceso a los derechos administrativos para la pesca a nivel nacional, en especial en la pesca artesanal donde el libre acceso a la pesca está poniendo en riesgo la sostenibilidad de pesquerías vitales para la seguridad alimentaria y afectando la propia economía de las comunidades.
- B** Implementar medidas de ordenamiento pesquero enfocadas en el uso y restricción de las distintas artes y métodos de pesca al interior de las primeras 5 millas marinas (Zona Reservada para la Pesca Artesanal - ZRPA) .
- C** Capacitar a los actores relevantes de la pesca para que compartan los beneficios de la formalidad y colaboren con las autoridades en el control y vigilancia a manera de un “control ciudadano” .
- D** Fortalecer la capacidad de Control y Vigilancia para la intervención de lugares de desembarque no autorizados y el uso de artes de pesca prohibidos, mediante la coordinación de medidas de intervención entre PRODUCE, los gobiernos regionales (DIREPROs) y la autoridad marítima (DICAPI).
- E** Promover la creación de una Superintendencia Nacional de Fiscalización Pesquera y Acuícola que coordine y unifique la labor de fiscalización a todos los actores del sector pesquero.



¿Cómo hacerlo?

Recomendaciones

- A** Generar espacios formales e institucionales para la discusión de nuevas medidas de manejo y sus modificaciones, con participación de los usuarios y actores de la sociedad civil (Mesas de Trabajo, Comités de Pesca, etc.).
- B** Ofrecer de manera permanente el acceso a la información técnica y de monitoreo que sustenta las medidas de manejo a los usuarios de los recursos.
- C** Promover que los estudios científicos e informes técnicos de las instituciones pertinentes (IMARPE, SANIPES, INACAL, etc.) sean públicos e incluyan recomendaciones prácticas para los tomadores de decisiones.



Realidad socio económica de los pescadores artesanales

Los pescadores artesanales se agrupan en comunidades tradicionales que desde siempre han desarrollado una actividad vital para la economía y la seguridad alimentaria. Sin embargo, el esfuerzo que realizan a lo largo de su vida no se ve reflejado en su situación socioeconómica, ni en el reconocimiento que la sociedad les debería ofrecer, particularmente en su seguridad social y sus derechos a una jubilación digna. Es necesario desarrollar políticas públicas para mejorar la situación de estas comunidades actualmente relegadas de nuestra sociedad.

¿Cómo hacerlo?

Recomendaciones

- A** Desarrollar una estrategia integral que aborde la situación de pobreza y falta de seguridad social de gran parte de los pescadores artesanales tradicionales y sus comunidades.
- B** Actualizar la información de la última Encuesta Nacional Estructural de la Pesca Artesanal (ENEPA) como herramienta para focalizar el apoyo a esos pescadores y sus familias.
- C** Diseñar un sistema de regulaciones laborales y programas de apoyo social que le permita a los pescadores artesanales tradicionales contar con una jubilación digna para su vejez (Jubilación 65, Sistema Integral de Salud y otros).
- D** Evaluar casos exitosos de regulaciones existentes en otros países de la región, y con organismos internacionales pertinentes para adecuar nuestra regulación en beneficio de esas comunidades.



Manejo sostenible de los recursos pesqueros

La actividad del sector pesquero estará siempre basada en la disponibilidad de los recursos, por lo que es imprescindible garantizar la sostenibilidad de dichos recursos. En este aspecto, es necesario fortalecer por un lado la investigación científica para la toma adecuada de decisiones y por otro la adecuada gestión de los recursos mediante un marco normativo Integral y coherente.

¿Cómo hacerlo?

Recomendaciones

- A** Asegurar el monitoreo regular de los recursos pesqueros, como base para la toma de decisiones en la gestión sectorial mediante presupuestos adecuados y suficientes que permitan la investigación y recolección de información necesaria para el desarrollo de planes de manejo de corto, mediano y largo plazo.
- B** Utilizar puntos de referencia biológicos en las regulaciones de manejo pesquero, para salvaguardar la sostenibilidad de los stocks pesqueros.
- C** Promover la diversificación de la pesca mediante el desarrollo de nuevas pesquerías en el sector industrial (vincingierria y otras), mediante inversiones en investigación científica y tecnológica , articuladas con el IMARPE, el ITP (instituto Tecnológico de la Producción) y las Universidades e instituciones de investigación.
- D** Promover, en el marco del proyecto Humboldt II y la cooperación internacional, un marco normativo para la pesca sostenible del stock de anchoveta del sur de Perú y norte de Chile con el asesoramiento del Instituto del Mar del Perú (IMARPE), orientado a un manejo coordinado de este stock compartido con Chile.
- E** Incorporar el Cambio Climático en el manejo de las pesquerías, desarrollando diagnósticos de vulnerabilidad de las especies más relevantes.
- F** Establecer un sistema de observación y monitoreo a nivel regional, para evaluar el impacto de la variabilidad climática y el cambio climático en los recursos pesqueros, para optimizar la gestión pesquera.



La conservación del medio ambiente marino

La sostenibilidad de los recursos marinos es un aspecto crítico para la continuidad de la actividad del sector. Un factor clave para garantizar esto en el tiempo, es el establecimiento de políticas que promuevan la conservación del medio ambiente marino.

¿Cómo hacerlo?

Recomendaciones

- A** Complementar la representatividad del sistema de áreas naturales protegidas marinas por medio de la creación de nuevas áreas protegidas en ecosistemas marinos tropicales, como el del Mar Tropical del Norte y otros aún no representados.
- B** Desarrollar y hacer cumplir las regulaciones de protección ambiental marina sobre fuentes de contaminación tanto de origen terrestre, como el derivado de las actividades industriales y artesanales en tierra y en el mar.



Institucionalidad y gobernanza

La Institucionalidad del Estado en general es débil pero es crítica en los sectores productivos que dinamizan la economía, como el sector pesquero, muchos de cuyos procesos pasan por otros ministerios, por los gobiernos regionales, la Autoridad Marítima, la SUNAT y otras instituciones. Esta situación compromete la gobernanza de este sector, cuyas decisiones requieren trámites complejos que involucran muchos sectores, niveles de gobierno y actores diversos. Esto sumado a la alta rotación de funcionarios de todo nivel, debilitan la institucionalidad y gobernanza del sector.

¿Cómo hacerlo?

Recomendaciones

- A** Promover una estrategia intersectorial de mejora de los procedimientos que conduzcan a reducir la discrecionalidad existente en los procesos de toma de decisiones.
- B** Promover la creación de mecanismos de toma de decisiones de carácter multisectorial, multinivel y multiactor y fortalecer aquellos existentes.
- C** Fortalecer la rectoría y autonomía del sector Pesca y de sus órganos adscritos, que actualmente dependen funcionalmente de la autoridad política (Ministro) en vez de la técnica (Viceministro).
- D** Establecer un sistema de selección meritocrática para los funcionarios técnicos claves del sector, que les garantice su independencia política y su permanencia por un tiempo razonable en el marco de un período de gobierno.



